FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATOS	
FECHA DE REQUERIMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
NUMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO N° 005 DE 2024**
OBJETO:	**"SUMINISTRO, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, DE VIDRIOS, ESPEJOS, PELÍCULAS, PUERTAS, ELEMENTOS EN ALUMINIO, CORTINAS, Y ELEMENTOS EN ACRÍLICO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATE – CUNDINAMARCA."**
CONTRATISTA	**VIDRIMUÑA ALUMINIOS Y FERRETERIA S.A.S.** **R.L. ERICKSON BERMUDEZ SANCHEZ** **NIT. 900.804.244-6** **C.C. No. 79.183.454**
PLAZO:	SIETE (7) MESES, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA DE INICIO:	**22 DE ABRIL DE 2024**
VALOR:	**INICIAL:** TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE **VALOR A ADICIONAR EN EL PRESENTE MODIFICATORIO:** DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000,00) **VALOR TOTAL:** CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **($54.600.000,00)** M/CTE
MODIFICACIONES PREVIAS	**N/A**
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN:	Mediante la presente, desde la supervisión del contrato de suministro No. 005 de 2024, se ha identificado la necesidad de adicionar la suma correspondiente al 50% del valor inicial del contrato, así como ampliación del plazo el cual corresponde al plazo para poder ejecutar el valor a adicionar. La solicitud mencionada en atención a las siguientes consideraciones: Teniendo en cuenta que el contrato de suministro 005 de 2024 que tiene por objeto "SUMINISTRO, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN Y ACCESORIOS, DE VIDRIOS, ESPEJOS, PELÍCULAS, PUERTAS, ELEMENTOS EN ALUMINIO, CORTINAS, Y ELEMENTOS EN ACRÍLICO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y/O INMUEBLES DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA", presta un apoyo continuo al mantenimiento de las diferentes sedes y/o inmuebles a cargo de la alcaldía municipal y atención de cualquier imprevisto que se llegara a presentar en el transcurso de la presente vigencia, el contrato de suministro, permite a la entidad contar con una disponibilidad de elementos que se ira agotando a medida que se realizan pedidos para atender los imprevistos diarios que se presentan. Lo anterior se soporta en las actividades atendidas por la secretaria de infraestructura consistentes en:

- Suministro e instalación de vidrio incoloro 4mm.
- Suministro e instalación de vidrio martillado.
- Suministro e instalación de espejo biselado 4mm.
- Suministro e instalación vidrio incoloro 5mm.
- Suministro e instalación de película sandblasting.
- Suministro e instalación de puertas batientes.

Todas estas actividades se han desarrollado en diferentes sedes de la administración municipal como respuesta a requerimientos por daños, afectaciones o modificaciones que son necesarias.

De igual forma se han hecho intervenciones en instituciones educativas con la finalidad de garantizar un ambiente seguro para el desarrollo de actividades.

De acuerdo a lo anterior, la ejecución financiera del contrato corresponde a un 85% y en razón a que existe la necesidad de intervención para las diversas entidades educativas, y otros inmuebles a cargo de la administración municipal entre las que se encuentra la instalación de los elementos objeto del contrato de suministro los cuales se relacionan a continuación:

Actividad	Lugar	Área Aproximada
Suministro e instalación de vidrio templado 6mm	Hogar agrupado	35m2
Suministro e instalación de vidrio templado 5mm	Hogar agrupado	12m2
Suministro e instalación de vidrio incoloro 5mm	Hogar agrupado	2m2
Suministro e instalación de acrílico 4mm incoloro	Actividades para celebración de diversas actividades y celebraciones decembrinas	15m2
Suministro e instalación de cortinas tipo black out	Palacio Municipal	10m2
Suministro e instalación de película Sanblasting	Palacio Municipal, Casa de la cultura, Casa de la Justicia	20m2

Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta que la ejecución física se encuentra por encima de la financiera llegando aproximadamente a un 90%, es claro que la necesidad de los elementos antes mencionados prevén que el presupuesto restante no permite cubrir el suministro de materiales para la ejecución del total de las actividades, por esto se hace necesario realizar una adición al contrato de suministro 005 de 2024 por un valor de DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000,00), valor que se estima permite cubrir las actividades de suministro e instalación pendientes, así como a cubrir los posibles imprevistos que se presenten en las diferentes sedes institucionales. En atención a esto también se hace necesario realizar una prórroga en la ejecución del contrato por un periodo UN (01) MES. Es decir, del veintidós (22) de noviembre de 2024 al veintiuno (21) de diciembre de 2024, esto con la finalidad de contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo la ejecución de las actividades y festividades relacionadas pendientes.

Con base en lo anterior, es sabido que, dentro de las funciones implícitas y propias de la administración municipal, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio de atención al público.

	Basado en lo anterior, y con el fin de realizar las adecuaciones físicas de suministro e instalación a la infraestructura perteneciente y/o a cargo de la administración municipal, conforme a las actividades administrativas, siendo necesarios para atender oportunamente las contingencias y requerimientos de las diferentes secretarias, acorde a las necesidades expresas de cada dependencia e institución a través de la oficina de infraestructura, se hace pertinente la solicitud de adición previamente mencionada, en este documento. Con fundamento en lo anterior y luego de realizar la invitación de adición al contratista, el cual responde de manera afirmativa a la necesidad de la administración, la supervisora del contrato ingeniera Katherine Andrea Velásquez Bobadilla da visto Bueno a la presente solicitud de adición y prórroga del contrato de suministro 005 de 2024. Se precisa que, como respaldo de la adición, se cuenta con el siguiente amparo presupuestal:

CDP N°	Rubro	Fuente	Valor
2024000913 del 18/11/2024	2.6	FUENTE: 21604 11-12 SGP OTROS SECTORES 2120301 12/12 SGP EDUCACION CALIDAD	$18.200.000,00
TOTAL			$18.200.000.00

PAGOS REALIZADOS	Acta parcial No. 1 (30 de mayo de 2024 de 2024) Seis millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y tres pesos con 99 centavos MCTE (6.999.183,99) Acta parcial No. 2 (08 de agosto de 2024) Trece millones quinientos veintinueve mil trescientos noventa pesos con noventa y un centavos MCTE (13.529.390,91) Acta parcial No. 3 (13 de septiembre de 2024), Diez millones quinientos veintiocho mil novecientos sesenta y nueve pesos MCTE (10.528.969).

CARACTERISTICAS DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Adición	Adicionar el contrato en DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($18.200.000,00).
Prórroga	Se hace necesario prorrogar el contrato de obra por un plazo de un (01) mes, para un plazo total de ocho (08) meses.
Modificación	CLAUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato se fija en efectos en la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($54.600.000,00) M/CTE, VALOR QUE INCLUYE IVA Y DEMAS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE IMPLIQUE LA DEBIDA EJECUCION DEL CONTRATO. CLAUSULA OCTAVA – PLAZO DE EJECUCION: OCHO (08) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.
Suspensión	**N/A**
Cesión	**N/A**
Terminación unilateral	**N/A**

Cierre del contrato	**N/A**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N°	Rubro	Fuente	Valor
2024000913 del 18/11/2024	2.6	FUENTE: 21604 11-12 SGP OTROS SECTORES 2120301 12/12 SGP EDUCACION CALIDAD	$18.200.000,00
TOTAL			$18.200.000.00

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA *	$ 31.057.543,90
% EJECUTADO**	85.32 %
VALOR A ADICIONAR	$18.200.000,00
% A ADICIONAR	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$ 54.600.000,00

ANEXOS

- Oficio de invitación adición de parte de la supervisión del contrato.
- Oficio de respuesta a solicitud de aceptación adición.
- Certificado de disponibilidad presupuestal

RESPONSABLES



KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretaria De Infraestructura

PROYECTÓ: MATEO CARLOS DIAZ CORDOBA Jefatura de Estudios y diseños.	**REVISÓ:** María Paula Rico Bautista Jefe de Contratación	**APROBÓ**: Katherine Andrea Velásquez Bobadilla Secretaria de Infraestructura
NOVIEMBRE DE 2024		